

FORO

DÍA 28 / DAY 28

17:00 - 19:00 h.

PANEL II:
GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN RIESGO /
ENSURING HUMAN RIGHTS OF VULNERABLE GROUPS

Presentación: Luis Gracia Martín, Catedrático de Derecho Penal
en la Universidad de Zaragoza

Ponentes

Cástor M^a Díaz Barrado, Catedrático de Derecho internacional público y
Relaciones internacionales en la Universidad Rey Juan Carlos.
El derecho a la vida, a la tierra y al territorio

Santiago Ripol, Catedrático de Derecho internacional público y Relaciones
internacionales en la Universidad Pompeu Fabra.
Minerales de guerra. La protección de las víctimas

Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho internacional público y
Relaciones internacionales en la Universidad Carlos III.
Los derechos de las víctimas de injusticias históricas

19:00 - 19:15 h. Pausa

19:15 - 20:00 h.

DEBATE:
GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN RIESGO /
ENSURING HUMAN RIGHTS OF VULNERABLE GROUPS

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SALA RICARDO MAGDALENA DEL PALACIO DE SÁSTAGO
ENTRADA POR PLAZA DE ESPAÑA, Nº 2, (POR LAS MAÑANAS),
Y POR C/ CINCO DE MARZO, 8 (POR LAS TARDES)

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página

<http://ifc.dpz.es/actividades/cursos>

El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 h. del día 25 de noviembre, lunes,
salvo que se complete previamente el aforo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 15 €

Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso.

EVALUACIÓN DEL FORO

Condiciones para la evaluación del Foro:

Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las
actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma
de Asistencia** expedido por la Institución Fernando el Católico.

Este Foro se enmarca en las actividades del Grupo de Investigación
de Referencia S10_17R, financiado por el Gobierno de Aragón y
cofinanciado con Feder 2014-2020 «Construyendo Europa desde
Aragón».



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



Universidad
Carlos III de Madrid
Instituto de Estudios Internacionales
y Europeos "Francisco de Vitoria"

XI FORO INTERNACIONAL DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
XI INTERNATIONAL FORUM OF THE 'FERNANDO EL CATÓLICO' INSTITUTION

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN PROCESOS DE RECONCILIACIÓN NACIONAL VICTIMS' RIGHTS IN RECONCILIATION PROCESSES

Coordinación
YOLANDA GAMARRA CHOPO

ZARAGOZA, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2019
27 AND 28 NOVEMBER, 2019



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

EL XI FORO INTERNACIONAL DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO, a celebrar en noviembre de 2019, tendrá como eje de reflexión los derechos de las víctimas en los procesos de reconciliación nacional. En la actualidad contamos con mecanismos de control que han sentado bases para prevenir la impunidad y disuadir a los máximos responsables políticos y militares de cometer futuras violaciones de las más graves violaciones de los derechos humanos.

De entre las actuaciones para prevenir futuras violaciones está la persecución y sanción de los crímenes internacionales cometidos por genocidas y violadores de los derechos humanos, además de otras medidas en los distintos planos económico, social, cultural y religioso. Las medidas para hacer frente a las atrocidades cometidas contra las poblaciones civiles son una cuestión primordial en los procesos de establecimiento de la paz y la reconciliación. En este contexto, resulta oportuno reivindicar desde el XI Foro un papel más activo de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, en particular de las mujeres en los procesos de paz y reconciliación.

La Corte Penal Internacional (CPI) tiene un largo camino que recorrer plagado de obstáculos (entre ellos la más que esperada falta de cooperación de los Estados), pero despierta esperanzas entre aquellas personas que más han sufrido este tipo de abusos, pese al momento de pérdida de credibilidad de la CPI. Ello debería animar a los Estados a cooperar con la CPI con el fin de prevenir futuras violaciones a los derechos humanos, y a la CPI revisar y mejorar su actuar de modo que pueda cumplir con el mandato establecido en el Estatuto de Roma.

El fortalecimiento del Estado de Derecho impartiendo justicia no puede dejarse para la etapa posterior al conflicto, sino que debe abordarse durante el propio conflicto (en la fase del peace-making). La responsabilidad primordial del enjuiciamiento de los responsables de crímenes internacionales sigue recayendo en los Estados. Sólo cuando el sistema judicial nacional no lo ha hecho o se muestra incapaz cabe pensar en otras alternativas: tribunales penales ad hoc, tribunales mixtos o incluso recurrir a la CPI.

La idea de justicia contra los responsables de cometer las más graves violaciones de los derechos humanos representa un paso decisivo en la lucha contra la impunidad, y un esfuerzo por promover los valores de justicia, proceso justo y respeto del Estado de Derecho. En los procesos de reconciliación las víctimas juegan un papel nuclear.

De manera adicional, aun en ausencia de procesos penales contra los más responsables, las víctimas tienen derecho a recibir reparaciones adecuadas y efectivas. Sin embargo, en la práctica enfrentan numerosos obstáculos que hacen este derecho ilusorio.

De los derechos de las víctimas tratamos en el XI Foro de la IFC.

THE XI INTERNATIONAL FORUM OF THE ‘FERNANDO EL CATÓLICO’ INSTITUTION, to be held in November 2019, will focus on the rights of victims in national reconciliation processes. We currently have mechanisms of control that have laid the foundations to prevent impunity and to deterred the political and military leaders from committing violations of the most serious human rights violations.

Non-repetition measures to prevent future violations include the prosecution and sanction of those that committed international crimes including genocide, crimes against humanity and other serious human rights violations, as well as other measures at different economic, social, cultural and religious levels. Measures to address the atrocities committed against civilians are a priority in peace and reconciliation processes. In this context, it is appropriate for the XI International Forum of the ‘Fernando el Católico’ Institution to focus on exploring aa more active role by international organizations and civil society, in particular of women in peace and reconciliation processes.

The International Criminal Court (ICC) has a long way to go and faces many obstacles including the more than expected lack of cooperation from the State. Despite its current loss of credibility, the ICC creates hope and expectations among those who have suffered the most as a consequence of international crimes. This should encourage States to cooperate with the ICC in order to prevent future human rights violations, and the ICC to review its procedure and practice to fully comply with its mandates, as established in the Rome Statute.

The strengthening of the rule of law by providing justice cannot be left to the post-conflict stage but must be addressed during the conflict itself (in the peace-making phase). The primary responsibility for the prosecution of those responsible for international crimes remains with the jurisdiction of States. Only when the national judicial system has not done so or is unable or unwilling to do it, it is posible to think of other alternatives, such as ad hoc criminal courts, hybrid courts or even resort to the ICC.

The idea of justice against those responsible for committing the most serious human rights violations represents a decisive step in the fight against impunity, and an effort to promote the values of justice, due process and respect for the rule of law. In the reconciliation processes the victims play a nuclear role.

Additionally, even in the absence of criminal prosecution of those most responsible, victims have a right to adequate and effective reparations. However, in practice, victims face numerous obstacles that make their rights elusive.

The XI International Forum of the Fernando el Católico Institution will explore and discuss the role of victims in reconciliation processes.

DÍA 27 / DAY 27

16,30 h.	Registro y documentación
16:45 h.	Bienvenida: Yolanda Gamarra, Coordinadora del XI Foro Internacional de la Institución Fernando el Católico
17:00 - 19:00 h.	

PANEL I:
EL PAPEL DE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES /
THE ROLE OF INTERNATIONAL TRIBUNALS IN PROVIDING REPARATIONS

Presentación: Miguel Ángel Boldova Pasamar, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Zaragoza

Ponentes

Esteban Peralta Losilla, Jefe de la Sección de la Defensa en la Corte Penal Internacional.
¿Puede la justicia penal internacional ser terapéutica?

Alejandro Kiss, Abogado de la Oficina Pública de Defensa de las Víctimas de la Corte Penal Internacional.
Participación de víctimas y reparaciones ante la Corte Penal Internacional

Gilbert Bitti, Letrado Jefe de la Sección de Cuestiones Preliminares.
Los derechos de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional

19:00 - 19:15 h. Pausa

19:15 - 20:00 h.

DEBATE:
EL PAPEL DE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES /
THE ROLE OF INTERNATIONAL TRIBUNAL IN PROVIDING REPARATIONS